

**APRUEBA TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN DE TEST DE INTELIGENCIA PARA NIÑOS DE WECHSLER, WISC III.**

HUÉPIL, 29 de Marzo de 2012.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 563 /2012.

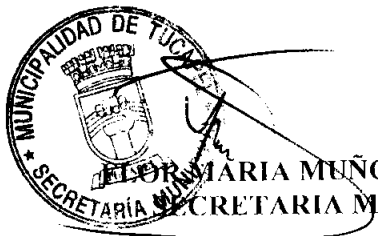
**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°2139 del 30 de Diciembre de 2011.
2. Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.888 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en los artículos 10°, N°8 de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de servicios del reglamento.
4. La necesidad de adquirir Test de Inteligencia para niños de Wechsler, Tercera Edición. Versión Chilena WISC III para Psicóloga Equipo Multiprofesional de Integración.
5. La posibilidad de adquirir Test de Inteligencia para niños de Wechsler, Tercera Edición. Versión Chilena WISC III para Psicóloga Equipo Multiprofesional de Integración, al Proveedor Librería Antártica Plaza Ltda. R.U.T. N°77.339.800-3, de acuerdo a cotización.

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE** trato directo para adquirir Test de Inteligencia para niños de Wechsler, Tercera Edición. Versión Chilena WISC III para Psicóloga Equipo Multiprofesional de Integración, al Proveedor PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE R.U.T. N° 1698900-0, por un valor de \$380.800.- con I.V.A. incluido.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al ítem 22. Proyecto Integración, del Presupuesto Vigente de Educación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



Distribución:

- Of. de Partes
  - Secretaría Municipal
  - Finanzas DAEM (3)
- LFH/FMMB/RUMC/AHV/esv

2

2